

PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0150-2023-OTL/PETROPERÚ, PRIMERA CONVOCATORIA
 “ADQUISICION DE ADITIVO SECUESTRANTE DE SULFURO DE HIDROGENO (H₂S)”.

N°	CONSULTA	PARTICIPANTE	RESPUESTA A CONSULTA	CONDICIONES TÉCNICAS INTEGRADAS
1	Confirmar si la medición en el ULSD dado en las CT de 83 ppm de H ₂ S, fue realizado a la fase vapor o líquida del ULSD.	QUIMTIA S.A.	Fue realizado en la fase líquida	No Aplica
2	Confirmar si la medición de la concentración final de H ₂ S en el ULSD solicitada menor a 10 ppm será realizado por PETROPERU.	QUIMTIA S.A.	Será realizado por personal de PETROPERÚ	No Aplica
3	Indicar la metodología o norma para analizar el H ₂ S en el ULSD que ha utilizado PETROPERU para determinar el valor inicial.	QUIMTIA S.A.	Se determinó la presencia de H ₂ S con cinta de acetato, luego se procedió a determinar por potenciometría	No Aplica
4	Confirmar que este proceso es sólo de suministro de producto químico de aditivo de secuestrante de H ₂ S y no incluye el servicio de análisis para la determinación final de H ₂ S en el ULSD después de ser dosificado con el producto propuesto.	QUIMTIA S.A.	Considerar solo proceso de suministro de aditivo	No Aplica
6	Según las recomendaciones del fabricante, es necesario realizar pruebas de laboratorio ¿Se tiene planificado fechas para las pruebas de laboratorio?	AYAM CORPORATION S.A.C	No se tiene planificado realizar pruebas de laboratorio	No Aplica
7	Considerando que el flash point no es un parámetro que influya directa ni indirectamente en la capacidad de secuestro de H ₂ S y/o en la eficiencia del producto químico secuestrante de H ₂ S, ¿Por qué es limitado a que sea menor a 50 °C?, productos con mayor flash point no serían una limitación, desde el punto de vista técnica ni de HSE, partiendo del hecho que si el flash point es mayor, el riesgo de inflamación del producto también sería menor	AYAM CORPORATION S.A.C	De acuerdo con lo indicado en el apéndice N° 01 el Flash Point mayor a 50°C	No Aplica